

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2012-12834** *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación para el Fomento de Buenas Prácticas Sociosanitarias (AFBPS), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 14 de septiembre de 2012, han sido depositados los estatutos de la Asociación para el Fomento de Buenas Prácticas Sociosanitarias (AFBPS). Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por los trabajadores por cuenta ajena, en posesión del título o cualificación como Diplomado Universitario en Enfermería o Trabajadores Sociales, siempre y cuando desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Nela Fernández Ruiz, con DNI número 13919091C, doña María Luz Fernández Núñez, con DNI número 72129602S, doña Verónica Hoz Cuerno, con DNI número 72034741Y, don Juan Manuel Oca Valmala, con DNI número 13911326Y y doña Isabel Palacios Herrera, con DNI número 13919324T.

Santander, 21 de septiembre de 2012.  
El jefe del Servicio de Relaciones Laborales,  
José Javier Orcaray Reviriego.

[2012/12834](#)